

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020
BASES**

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número UTCH/LPE/12/2020 relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, requerido por el **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I.- INFORMACIÓN GENERAL

A) CONVOCANTE

La Universidad Tecnológica de Chihuahua a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con domicilio en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35, C.P. 31216 de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	COMPUTADORAS PERSONALES	EQUIPO	90
2	COMPUTADORAS PARA DISEÑO Imac 27"	EQUIPO	30
3	SERVIDOR	EQUIPO	2
4	ACCESS POINT	EQUIPO	3
5	ACCESS POINT para interior	EQUIPO	7
6	SWITCH	EQUIPO	2
7	PROYECTOR PROFESIONAL	EQUIPO	1
8	PROYECTORES FIJOS PARA LABORATORIOS	EQUIPO	3

De acuerdo a las especificaciones descritas en el ANEXO I (ANEXO TÉCNICO) de las presentes bases.

II.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **06 de octubre de 2020** a en punto de las **10:00 horas**, en la sala de juntas de Rectoría ubicada en el edificio "R", con sito en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, Chih; los interesados en participar en este evento, **deberán presentar un escrito en el que se exprese su interés en participar en la licitación**, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio electrónico (**formato Word, no imagen, no PDF**) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico comite_adquisiciones@utch.edu.mx, **a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, NO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE SE HAGAN EN FORMA VERBAL**, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

Estas bases tienen un costo de participación de **\$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** no reembolsables, y estarán disponibles para su revisión en el área de Abogado General, ubicado en el edificio "R", de la Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, Chih., durante los días hábiles del **30 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE** del año en curso, en un horario de **8:00 a 16:00** horas, y en las páginas web: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/> y www.utch.edu.mx.

El costo de participación deberá realizarse mediante depósito bancario en el banco "BBVA" al número de cuenta clabe 012150001564301124 por concepto de costo de participación para licitación pública, más el nombre de la persona física o moral, referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio.

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firma las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculte para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta a decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **14 de octubre de 2020** a las **10:00 horas**, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de Rectoría del edificio "R", ubicada en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la **propuesta técnica** y en el otro la **propuesta económica**.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una **revisión cuantitativa** de los documentos solicitados, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

IV.- GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la **Universidad Tecnológica de Chihuahua**, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto** de la partida adjudicada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la **Universidad Tecnológica de Chihuahua**, conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto** de la partida adjudicada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será entregada previamente al acto de la prestación del total de los servicios, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos debidamente firmados por quien tenga facultades para suscribir la propuesta que enseguida se enumeran, en **original o copia certificada y copia simple para cotejo**, según corresponda.

Los documentos que integren la propuesta deberán estar **totalmente foliados y firmados autógrafamente** (de preferencia tinta azul) de manera consecutiva en cada uno de los documentos que integren. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por los licitantes según el volumen de los mismos.

Aquellos documentos originales que sean devueltos, no deben ser foliados, solo la copia de los mismos.

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1	Acreditación de personalidad. De acuerdo a lo solicitado en el inciso B) de apartado III de las presentes bases. (Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, poder notariado o poder simple en original)	SI	SI
2	ANEXO "A".- Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	SI	NO
3	ANEXO "B".- Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	SI	NO
4	ANEXO "C".- Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 15 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa	SI	NO
5	ANEXO "UNO", Anexo Técnico.- Especificaciones técnicas de los bienes y servicios solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o "X".	SI	NO
6	Catálogos y/o fichas técnicas con imágenes correspondientes a los bienes de tal forma que sea evidente el cumplimiento de los requerimientos solicitados.	SI	NO
7	Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.	SI	NO
Documentación financiera y fiscal que deberá presentar			
8	Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado	SI	NO
9	Balance General y Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de agosto de 2020, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado	SI	NO
10	Acreditar un capital contable mínimo de \$760,000.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) .	SI	NO
11	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y	SI	NO

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

	positiva.		
12	Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente y positiva expedida por la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato. *la opinión es obligatoria para todos los licitantes que deseen participar en el presente proceso licitatorio.	SI	NO
13	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo al inciso B) del apartado III.	SI	NO
NOTA: LOS ANEXOS "A", "B", "C", PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO", ANEXO TÉCNICO, SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMADO ANEXO A ESTAS BASES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DEL 8 AL 12 NO SERÁN DEVUELTOS.			
14	Identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	SI	SI
15	Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y los Estados de Resultados.	SI	SI
16	Registro y/o actualización (2020) en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)	SI	SI
17	Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2020, en el conste el registro de la actividad objeto de la presente licitación.	SI	SI
18	Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar: 1. Constancia de situación fiscal actualizada 2. Certificado de padrón de proveedores anterior (si aplica) 3. Acta de nacimiento actualizada de la persona física 4. Escritura constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. (RPP) 5. Poder del representante legal debidamente protocolizado. 6. Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el RPP y de comercio. <u>Podrá presentar compulsas de las mismas.</u> 7. Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad debidamente firmado por el representante legal.	SI	SI
19	Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación.	SI	SI

B) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO II, (ANEXO ECONÓMICO)**, en original y copia simple, cotizando el precio unitario y precio total del bien, en moneda nacional, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CALCULO EN ALGUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del **criterio de evaluación binario**.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; el contrato se asignará **por partida** al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y en su caso:

La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo sin considerar el I.V.A.; En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector, micro, pequeñas y medianas empresas. De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo que se realice por insaculación, en el acto de fallo.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogara en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

Al momento de la formalización del contrato el proveedor adjudicado conforme al artículo 53 fracción IX de la Ley de la materia, deberá contar y presentar constancia vigente del Padrón de Proveedores.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En esta licitación en caso de requerirlo se otorgará hasta el 50% (cincuenta por ciento) de anticipo y deberá solicitarlo por escrito.

El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de los bienes, previa presentación de la factura donde conste la recepción satisfactoria por parte de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes deberán ser entregados conforme a las fechas estipuladas en el anexo técnico a entera satisfacción de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en av. Montes Americanos No. 9501, Col. Sector 35, C.P. 31216, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Además, deberá garantizar que la totalidad de los bienes lleguen en perfectas condiciones al lugar anteriormente mencionado, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten de dicha entrega.

XI.- MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento al artículo 57 y 80 de la Ley de la materia.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, acordar el incremento de los bienes y/o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% (treinta por ciento) de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del concursante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas.
Nota: afecta la solvencia la falta de uno o más requisitos solicitados en las presentes bases, anexos y junta de aclaraciones.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

- h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, en aplicación de los numerales 08 y 09 del inciso A) del apartado V de las presentes bases.
- i) Se detecte la ausencia de firma o rubrica de quien suscribe, en más del cincuenta por ciento de la propuesta.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, se aplicará una pena en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un .5% por cada día de atraso del importe total de los servicios que no hayan sido prestados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional hasta por su monto máximo o por cualquier otra causa de cumplimiento la universidad Tecnológica de Chihuahua podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado haya adquirido las presentes bases.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de los servicios que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

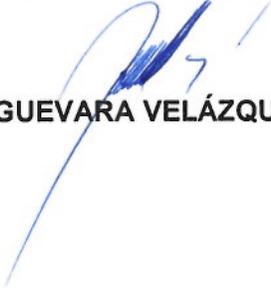
XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro de la ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua a los 30 de septiembre de 2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020
A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**



C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020
ANEXO "A"**

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2020

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

ANEXO "B"

Chihuahua, Chih., a ___ de _____ del 2020.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO UTCH/LPE/12/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NO. _____

DELEGACIÓN Y/O COLONIA _____

CORREO ELECTRONICO _____

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

R.F.C

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020
ANEXO "C"**

Chihuahua, Chihuahua a _____ de 2020

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NUMERO UTCH/LPE/12/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020
ANEXO TÉCNICO**



ANEXO I

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

FOLIO: DT/007/2020

PROPUESTA TÉCNICA

PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO DEL PRODUCTO COTIZADO
			S=SI	N=NO	
1	90	COMPUTADORAS PERSONALES			
		GABINETE Small Form Factor			
		Procesador Intel Core i5-9500 9a. Generación (6 Núcleos, 9MB, 8GT/s, hasta 4.4Ghz/65W)			
		MEMORIA PRINCIPAL >= 16GB DDR4 2666Mhz (1x8GB), 2 ranuras DIMM admite hasta 32GB			
		DISCO DURO de estado sólido M.2 >= 256 Gb			
		Intel HD Graphics integrados			
		Unidad Multimedia 8X DVD+/-RW			
		Interface de Red Gigabit Ethernet 100/1000			
		Teclado en Español USB de la misma marca del equipo propuesto, con funciones para Windows			
		FUENTE DE PODER >=180 WATTS			
		Puertos: 4 USB 3.1 Gen1, 4 USB 2.0, 2 puertos de video (1 VGA y el otro puede ser HDMI 1.4 o DPORT), 1 RJ-45, 1 Universal Audio Jack, 1 Line-Out			
		Ranuras de expansión: 1 PCIe x16 de altura media, 1 PCIe x16 (cable x4) de altura media, 2 M.2 (22x80mm/22x42mm)			
		Mouse Óptico USB de la misma marca del equipo propuesto, Logos del fabricante del CPU ofertado			
		Incluye Monitor LED >= 19", 2 Puertos de video, 1 VGA y el segundo puede ser HDMI o DPORT Drivers con soporte a Windows 10 o superior Logo del fabricante del CPU ofertado Deberá incluir cables necesarios para su conexión			
		SISTEMA OPERATIVO: Ubuntu (64Bit) en español PREINSTALADO			
		GARANTIA: 3 años En CPU y todos sus componentes, monitor, teclado y mano de obra directamente con el fabricante. Debe ser válida en territorio nacional y con atención en sitio.			
		DMTF El integrador o fabricante del equipo ofertado deberá ser miembro de DMTF (Distributed Management Task Force, Inc.) el cual deberá estar listado en la página http://www.dmtf.org/about/list			

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

		<p>CERTIFICACION WINDOWS CATALOG DE MICROSOFT La marca y modelo ofertado deberá contener la Certificación de Windows Hardware Compatibility List para el sistema operativo Windows 10, la cual deberá estar publicada en la página correspondiente</p>		
		<p>CERTIFICACION ISO 9001 Certificación de ISO 9001:2015 del integrador o fabricante del equipo, vigente a la fecha. Los equipos deberán ser ensamblados por el integrador o fabricante.</p>		
		<p>OTROS REQUERIMIENTOS:Incluir manejadores de todos los componentes del equipo para el sistema operativo solicitado.Demostrar que los equipos ofertados se distribuyen legalmente en el territorio mexicano</p>		
		<p>TIEMPO DE ENTREGA: no mayor a 4 semanas a partir de la firma del contrato</p>		
2	30	<p>COMPUTADORAS PARA DISEÑO IMac 27"</p>		
		<p>Procesador</p>		
		<p>3.1 GHz</p>		
		<p>Intel Core i5 de 6 núcleos y 3.1 GHz (Turbo Boost de hasta 4.3 GHz)</p>		
		<p>Configurable a Intel Core i9 de 8 núcleos y 3.6 GHz (Turbo Boost de hasta 5.0 GHz)</p>		
		<p>Pantalla Retina 5K</p>		
		<p>Pantalla Retina 5K de 27 pulgadas (diagonal)</p>		
		<p>Resolución de 5120 x 2880 compatible con 1,000 millones de colores</p>		
		<p>Brillo de 500 nits</p>		
		<p>Amplia gama de colores (P3)</p>		
		<p>Memoria</p>		
		<p>8 GB (dos de 4 GB) de memoria DDR4 de 2666 MHz; cuatro ranuras SO-DIMM accesibles para el usuario</p>		
		<p>Configurable a 16 GB, 32 GB o 64 GB</p>		
		<p>Almacenamiento</p>		
		<p>1 TB</p>		
		<p>Fusion Drive de 1 TB</p>		
		<p>Configurable a Fusion Drive de 2 TB o 3 TB o SSD de 256 GB, 512 GB o 1 TB</p>		
		<p>Gráficos</p>		
		<p>Radeon Pro 575X con 4 GB de memoria GDDR5</p>		
		<p>Conexiones y expansión</p>		
		<p>Entrada de 3.5 mm para audífonos</p>		
		<p>Ranura para tarjeta SDXC</p>		
		<p>Cuatro puertos USB 3 (compatibles con USB 2)</p>		
		<p>Dos puertos Thunderbolt 3 (USB-C) compatibles con:</p>		
		<p>DisplayPort</p>		
		<p>Thunderbolt (hasta 40 Gb/s)</p>		
		<p>USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s)</p>		

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

		Compatible con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA mediante adaptadores (se venden por separado)		
		Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T (conector RJ-45)		
		Ranura para cable de seguridad Kensington		
		Audio		
		Bocinas estéreo		
		Micrófono		
		Entrada de 3.5 mm para audífonos		
		Compatible con audífonos Apple con micrófono para el iPhone		
		Conexión inalámbrica		
		Wi-Fi		
		Conexión inalámbrica Wi-Fi 802.11ac		
		Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n		
		Bluetooth		
		Tecnología inalámbrica Bluetooth 4.2		
		Tamaño y peso		
		Alto: 51.6 cm		
		Ancho: 65 cm		
		Profundidad de la base: 20.3 cm		
		Peso: 9.42 kg		
		CERTIFICACION ISO 9001		
		Certificación de ISO 9001:2015 del integrador o fabricante del equipo, vigente a la fecha. Los equipos deberán ser ensamblados por el integrador o fabricante.		
		OTROS REQUERIMIENTOS:		
		Incluir manejadores de todos los componentes del equipo Demostrar que los equipos ofertados se distribuyen legalmente en el territorio mexicano		
		TIEMPO DE ENTREGA: no mayor a 4 semanas a partir de la firma del contrato		
3	2	SERVIDOR		
		Sin sistema operativo		
		Mouse Óptico Teclado español		
		Memoria interna máxima: 256 GB		
		Ranuras de memoria 16 x DIMM		
		Tipo de memoria interna DDR4-SDRAM Velocidad de memoria del reloj 2400 MHz Disposición de la memoria 1 x 8 GB Memoria interna 32 GB		
		Procesador:		
		Procesador Velocidad de reloj 1.7 GHz		
		Fabricante de procesador Intel Modelo del procesador 3106		
		Número de procesadores instalados 1		
		Familia de procesador Intel® Xeon® Bronze Socket de procesador LGA 3647		
		Número de núcleos de procesador 8		
		Caché del procesador 11 MB Tipo de cache en procesador L3		
		Puertos		

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

		Puertos e Interfaces Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos 2		
		Cantidad de puertos tipo A USB 3.0 (3.1 Gen 1) 3		
		Cantidad de puertos VGA (D-Sub) 1 Red Etherne		
		Tipo de interfaz ethernet Gigabit Ethernet		
		Peso y dimensiones Ancho 434.6 mm Altura 42.9 mm Profundidad 614.9 mm		
		Control de energía Número de fuentes de alimentación 1		
		Fuente de alimentación 500 W		
		Ranuras de expansión: Ranuras PCI Express x8 (Gen 3.x) 3 Medios de almacenaje		
		Niveles RAID 0,1,5 Compatibilidad con RAID		
		Número de discos duros soportados 4 Tamaños de disco duro soportados 3.5pulg. Disco duro 4 TB Diseño Tipo de chasis Bastidor (1U)		
		DMTF El integrador o fabricante del equipo ofertado deberá ser miembro de DMTF(Distributed Management Task Force, Inc.) el cual deberá estar listado en la página http://www.dmtf.org/about/list		
		CERTIFICACION ISO 9001 Certificación de ISO 9001:2015 del integrador o fabricante del equipo, vigente a la fecha. Los equipos deberán ser ensamblados por el integrador o fabricante.		
		OTROS REQUERIMIENTOS: Incluir manejadores de todos los componentes del equipo Demostrar que los equipos ofertados se distribuyen legalmente en el territorio mexicano		
		TIEMPO DE ENTREGA: no mayor a 5 semanas a partir de la firma del contrato		
4	3	ACCESS POINT		
		Banda Dual de 1000 Mbit/s, 3x RJ-45, 2.4/5GHz,		
		Antena Interna de 3dBi		
		Memoria interna 1 GB Memoria Flash 256 MB		
		Con soporte para VLAN		
		Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos 10, 100, 1000 Mbit/s		
		Wi-Fi Multimedia (WMM)/(WME)		
		Estándares de red IEEE 802.11a, IEEE 802.11ac, IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11i, IEEE 802.11n, IEEE 802.11r, IEEE 802.1x, IEEE 802.3, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3u		
		Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos 3		
		Energía sobre Ethernet (PoE) MAC, filtro de direcciones		
		Ganancia de la antena (max) 3 dBi		
		Tipo de antena Interno		
		Algoritmo de seguridad 802.1x RADIUS, AES, EAP, EAP-FAST, EAP-PEAP, EAP-SIM, EAP-TLS, EAP-TTLS, MSCHAPv2, WPA, WPA2		
		TIEMPO DE ENTREGA: no mayor a 4 semanas a partir de la firma del contrato		

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

5	7	ACCESS POINT para interior con las siguientes características:		
		Banda Dual, 802.11 A/B/G/N/AC Wave 2, 4x4:4 SU-MIMO, MU-MIMO, capacidad para trabajar en red UNLEASHED, banda dual, 802.11 a / b / g / n / ac Wave 2, 4X4:4 SU-MIMO, MU-MIMO, BeamFlex+, Polarization Diversity with Maximal Ratio Combining (PD-MRC), ChannelFly, Plataformas de administración: SmartZone, ZoneDirector, Unleashed, stand alone		
		PoE P300,R710, R700, R600, R500, R300, 7982, 7372, H500, T300, T30		
		SOPORTE PARA EQUIPOS UNLEASHED 1 AÑO		
		Cada Acces Point deberá incluir con su PoE		
		TIEMPO DE ENTREGA: no mayor a 4 semanas a partir de la firma del contrato		
6	2	SWITCH		
		8 x 10/100/1000 Gigabit Ethernet,		
		8 PoE+		
		Soporte para VLAN		
		Protocolo de árbol de expansión,		
		Autenticación MAC-based authentication		
		Soporte SSH/SSL,		
		Lista de Control de Acceso (ACL)		
		DHCP server,DHCP snooping,DHCP client		
		Algoritmos de seguridad soportados 802.1x, RADIUS,SNMP		
		Calidad de servicio (QoS) soporte, Inspección ARP		
		Memoria Flash 128 MB		
		Memoria interna 512 MB,		
Estándares de red IEEE 802.11ac,IEEE 802.1D,IEEE 802.1Q,IEEE 802.1ab,IEEE 802.1p,IEEE 802.1s,IEEE 802.1w,IEEE 802.1x,IEEE 802.3ab,IEEE 802.3ad,IEEE 802.3ah,IEEE 802.3az,IEEE 802.3x,IEEE 802.3z				
TIEMPO DE ENTREGA: no mayor a 4 semanas a partir de la firma del contrato				
7	1	PROYECTOR PROFESIONAL		
		Proyector Profesional Avanzado de 5.500 Lúmenes con Alta Resolución FULL HD		
		• Luminosidad en color de 5,000 lúmenes y luminosidad en blanco de 5,000		
		• Resolución WUXGA de 1920 x 1200 pixeles, FULL HD		
		• Alta conectividad, HDMI (MHL), Miracast, Wireless, USB Display, VGA, LAN		
		Puertos e Interfaces		
		Tipo de serie de interfaz RS-232C		
		Número de puertos HDMI 2		
		Puerto DVI No		
		Cantidad de puertos VGA (D-Sub) 2		
		Entrada de audio (L,R) 3		

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

		Puerto - RS-232 1		
		Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos 1		
		Diseño		
		Montable en el techo		
		Color del producto Blanco		
		Ranura para cable de seguridad		
		Tipo de ranura de bloqueo del cable Kensington		
		Peso y dimensiones Ancho 377,2 mm, Profundidad 291 mm, Peso 4,6 kg,		
		Altura 101 mm		
		Condiciones ambientales		
		Intervalo de temperatura operativa 5 - 40 °C		
		Proyector Tecnología de proyección 3LCD		
		Alcance de zoom 1.6:1		
		Salida de luz blanca 5000 lúmenes ANSI		
		Relación de contraste (dinámico) 15000:1		
		Capacidad de zoom Manual		
		Brillo de proyector 5000 lúmenes ANSI		
		Corrección trapezoidal, horizontal -20 - 20		
		Corrección vertical de keystone (trapezoide) -30 - 30		
		Relación de aspecto nativa 16:10		
		Tipo de matriz 3-panel (p-Si TFT activa)		
		Salida de luz de color 5000 lúmenes ANSI		
		Número de colores 1.073 billones de colores		
		Tipo de zoom Manual		
		Resolución original del proyector WUXGA (1920x1200)		
		Compatibilidad de tamaño de pantalla 45 - 260pulg.		
		TIEMPO DE ENTREGA: no mayor a 4 semanas a partir de la firma del contrato		
8	3	PROYECTORES FIJOS PARA LABORATORIOS		
		Tecnología 3LCD		
		Luminosidad de 3.300 lúmenes		
		Módulo de conectividad inalámbrica WiFi		
		Lámpara con una duración hasta de 10.000 horas		
		Modo de proyección: Frontal / Posterior / Techo		
		Pantalla LCD: 0,55-pulgadas (D7)		
		Método de proyección: Poly-silicon TFT active matrix		
		Número de pixeles: 480.000 pixeles (800 x 600) x 3		
		Luminosidad del color: 3.300 Lúmenes		
		Luminosidad del blanco: 3.300 Lúmenes		
		Relación de aspecto: 4:3		
		Resolución nativa: SVGA		
		Relación de contraste: Hasta 15.000:1		

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

Reproducción del color: Hasta 1 billón de colores		
Parlante: x 1 5W		
Ruido del ventilador: 28 dB / 37 dB		
Split Screen: Sí		
Lente de proyección		
Tipo: Focus (Manual)		
Número - F: 1,44		
Relación de zoom: 1,0-1,35		
Distancia focal: 16,7 mm		
Tapa del lente: Slide lens shutter		
Corrección de Keystone: Vertical -30° +30°, Horizontal -30° +30°		
Quick Corner: Sí		
Tamaño de la pantalla: 23" a 350" (0,88 m - 10,44 m)		
General		
Temperatura de operación: 5°C a 35°C <41°F a 95°F>		
Dimensiones: 302 x 87 x 249 mm (ancho x alto x profundidad)		
Peso: 2,7 Kg		
Conectividad del Proyector		
Entrada computadora: x 2 D-sub15		
HDMI: x 1		
USB tipo A: x 1 (Memoria USB imágenes/ Módulo inalámbrico / Actualización Firmware)		
USB tipo B: x 1 (USB display, mouse, control, Firmware update)		
Video RCA: x 1		
Salida monitor: x 1		
Entrada audio RCA: x 2 RCA (Blanco x 1, Rojo x 1)		
Entrada audio stereo mini: x 2		
Salida audio stereo mini: x 1		
Wireless / Inalámbrico: Sí, módulo inalámbrico		
RS-232C: x 1		
Energía		
Voltaje de fuente de poder: 100 - 240 V AC +/- 10%, 50/60 Hz		
Tipo de lámpara: 210W UHE		
Vida útil de la lámpara: 6.000 horas (Normal); 10.000 horas (Eco)		
Consumo de energía: 100-120V: 326W (Normal) - 237W (Eco), 220-240V: 309W (Normal) - 227W (Eco)		
TIEMPO DE ENTREGA: no mayor a 4 semanas a partir de la firma del contrato		

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

SERVICIO Y GARANTÍA		
El proveedor o prestador de servicio se compromete a dar garantía del equipo en sitio en Chihuahua, chih. Así como atender cualquier falla del equipo dentro de las 24 horas hábiles siguientes y resolver dentro de las 48 horas posteriores al reporte de la falla.		
Partidas 1, 2 y 3 Garantía mínima de 3 años contra defectos de fabricación en componentes y mano de obra directamente con el fabricante. Debe ser válida dentro de territorio nacional y con atención en sitio.		
En cualquier falla de un equipo o parte del servicio, la refacción será reemplazada en cualquier caso y no reparada		
OTROS REQUERIMIENTOS		
Anexar a este documento los catálogos, folletos o ficha técnica de la Marca y Modelo de los productos incluidos en el servicio cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas		
EL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ UTILIZAR ESTE FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, INDICANDO MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO (No aplica para los servicios) Y LLENAR TODOS LOS ESPACIOS PARA "MANIFESTAR CUMPLIMIENTO"		

INDICACIONES QUE SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1 El Representante legal del proveedor o prestador de servicio deberá firmar todas las hojas y cada uno de los documentos presentados del equipo y/o servicio de informática y comunicaciones cotizado, así como también deberá contener el nombre y sello del proveedor o prestador.
- 2 Si se oferta más de un Equipo y/o Servicio de informática y Comunicaciones en la misma partida se desechará la oferta
- 3 Las cartas compromiso a que se refieren los documentos requeridos deberán contar con manifestación expresa de quien las emite para cumplir directamente con las obligaciones requeridas, mismas que no podrán ser transferidas a terceros, de lo contrario se desechará su oferta.
- 4 cada documento del integrador o fabricante y del proveedor o prestador de servicio deberán indicar explícitamente el número de partida, número de documento y el bien con que se participa. Solo se podrá incluir una partida por documento, es decir, se deberá entregar todos los documentos solicitados por cada partida que se participe, de lo contrario se desechará su oferta.
- 5 el presente anexo deberá ir dentro del sobre de la propuesta técnica.

NOTAS

- El integrador o fabricante corresponde a la misma persona moral o persona física.
- El proveedor o prestador de servicio corresponde al participante del Equipo y/o servicio de informática y Comunicaciones cotizado.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**



ANEXO I

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

FOLIO: DT/007/2020

PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBERÁ SER INCLUIDA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EN CASO DE QUE ESTE SERVICIO SE EFECTÚE MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN A CUENTO MENOS TRES PROVEEDORES:

PARA LA PARTIDAS

DOCUMENTO 1	<p>Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8</p> <p>Carta compromiso original del Integrador o fabricante del equipo donde manifieste:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El servicio proporcionado será en sitio en Cd. Chihuahua, indicando que se compromete a que cualquier falla del equipo será atendida a más tardar al siguiente día hábil del reporte de la falla y deberá ser resuelta dentro de las 48 horas posteriores a la atención de la falla. De lo contrario se asignará un equipo en calidad de préstamo de las mismas característica o superiores. - La permanencia en el mercado por 5 años mínimo para refacciones - En cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada y no reparada - La garantía es contra defectos de fabricación en todos sus componentes y mano de obra
DOCUMENTO 2	<p>Partidas 1 y 3</p> <p>Carta compromiso original del integrador o fabricante del equipo donde manifieste:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La marca de la interfaz de red que integrará en los equipos cotizados - El tiempo de entrega de los equipos cotizados, debiendo ser en estricto apego a lo señalado en el presente Anexo - La clave telefónica o URL para soporte técnico
DOCUMENTO 3	<p>Partidas 1, 2 y 3</p> <p>Copia de Certificación ISO 9001:2015 del integrador o fabricante del equipo cotizado, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas.</p>
DOCUMENTO 4	<p>Partidas 1 y 3</p> <p>Copia de certificación de Microsoft comprobable en la Web donde se indique que la marca y modelo ofertado son compatibles con el sistema operativo Windows 10 para las PC, y para el servidor, que es compatible con windows server 8 R2 en adelante, la cual deberá estar publicada en la página correspondiente</p>
DOCUMENTO 5	<p>Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6</p> <p>Carta compromiso original del Proveedor o Prestador del servicio para garantizar explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de Servicio y Garantía Técnica del presente Anexo</p>
DOCUMENTO 6	<p>Partidas 1, 2 y 3</p> <p>Carta compromiso original del Proveedor o Prestador del servicio en donde manifieste que los bienes serán ensamblados en su totalidad por el integrador o fabricante del equipo cotizado</p>
DOCUMENTO 7	<p>Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8</p> <p>Incluir documentos, catálogos o folletos generados de origen por el fabricante de los productos propuestos donde se indiquen todas las características técnicas de la marca y modelo del equipo cotizado, de manera que permita confirmar la manifestación de cumplimiento.</p>
DOCUMENTO 8	<p>Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8</p> <p>Carta de fabricante o distribuidor mayorista, donde manifiesta que el equipo se distribuye legalmente en México</p>

INDICACIONES QUE SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1 El Representante legal del proveedor o prestador de servicio deberá firmar todas las hojas y cada uno de los documentos presentados del equipo y/o servicio de informática y comunicaciones cotizado, así como también deberá contener el nombre y sello del proveedor o prestador.
- 2 Si se oferta más de un Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones en la misma partida se desechará la oferta
- 3 Las cartas compromiso a que se refieren los documentos requeridos deberán contar con manifestación expresa de quien las emite para cumplir directamente con las obligaciones requeridas, mismas que no podrán ser transferidas a terceros, de lo contrario se desechará su oferta.
- 4 Cada documento del integrador o fabricante y del proveedor o prestador de servicio deberán indicar explícitamente el número de partida, número de documento y el bien con que se participa. Solo se podrá incluir una partida por documento, es decir, se deberá entregar todos los documentos solicitados por cada partida que se participa, de lo contrario se desechará su oferta.
- 5 El presente anexo deberá ir dentro del sobre de la propuesta técnica.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020**

NOTAS

El integrador o fabricante corresponde a la misma persona moral o persona física.

El proveedor o prestador de servicio corresponde al participante del Equipo y/o servicio de informática y Comunicaciones cotizado.

- EL BIEN OFERTADO REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "X", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/12/2020
ANEXO ECONÓMICO**



**ANEXO II
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
FOLIO: DT/007/2020
PROPUESTA ECONÓMICA**

PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MARCA Y MODELO DEL PRODUCTO COTIZADO	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL SIN IVA	PRECIO TOTAL MONEDA NACIONAL SIN IVA
1	90	COMPUTADORAS PERSONALES Además de las características descritas en el Anexo Técnico.			
2	30	COMPUTADORAS DE DISEÑO Imac 27" Además de las características descritas en el Anexo Técnico.			
3	2	SERVIDORES Además de las características descritas en el Anexo Técnico.			
4	3	ACCESS POINT Además de las características descritas en el Anexo Técnico.			
5	7	ACCESS POINT Además de las características descritas en el Anexo Técnico.			
6	2	SWITCH Además de las características descritas en el Anexo Técnico.			
7	1	PROYECTOR PROFESIONAL Además de las características descritas en el Anexo Técnico.			
8	3	PROYECTORES FIJOS PARA LABORATORIOS Además de las características descritas en el Anexo Técnico.			
				SUB TOTAL	
				I.V.A.	
				TOTAL CON I.V.A.	

EL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ UTILIZAR ESTE FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA E INDICAR LA MARCA, MODELO Y COSTOS DEL EQUIPO COTIZADO

- EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO.
- LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.